

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: A-GIC-F-01
---	--	--

Tunja, 12 de mayo de 2026.

RAD. 2025S0790

Doctor
Oficina de atención al usuario

De manera respetuosa nos permitimos remitir la Resolución No.813 del 7 de mayo de 2026, emitida por la Secretaría de Salud de Boyacá, "Por medio de la cual se convoca a ASAMBLEA GENERAL de las ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS, para la elección del Representante de Usuarios ante la Junta Directiva de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA CRIB - NIVEL 2.

En este sentido y dando cumplimiento al mandato emitido a través del Acto Administrativo en mención, respetuosamente le solicitamos se convoque a las Alianzas o Asociación de Usuarios de su Institución y que a la vez son usuarios del CRIB, con el propósito de realizar la designación de sus delegados y poder elegir al Representante ante la Junta Directiva de nuestra Institución.

Es importante aclarar que, dicha Asamblea general se llevara a cabo de manera presencial, el próximo 4 de junio del año en curso, a las 9:00 a.m., y en ella podrán participar los delegados de cada una de las alianzas de Asociación de Usuarios quienes se podrán inscribir y delegar un número máximo de 5 personas, ya que, el cierre y plazo establecido para efectuar las correspondientes inscripciones, será hasta el jueves 28 de mayo de 2026 hasta las 5 p.m. en la oficina de Secretaría de Gerencia de nuestra Entidad, la cual será de manera física o a través de correo electrónico info@cribsaludmental.gov.co

Para mayor facilidad se adjunta el Formato de Inscripción

Agradecemos su gentil colaboración para este propósito

Cordialmente,


DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
 Gerente.

Elaboro: Luz Yaneth Villamil Sierra – Secretaria Ejecutiva